



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**18 de febrero de 2010
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

El abogado Nelson Sánchez- Stewart recibe la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort MARBELLA EXPRESS

Entrevista a Jose Luis Doñoro, decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares GLOBAL HENARES

El Colegio de Abogados de A Coruña celebrará elecciones en marzo LAWYERPRESS

El abogado Nielson Sánchez-Stewart recibe la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort

Es decano emérito del Colegio de Abogados de Málaga y delegado del mismo en Marbella, ciudad donde sigue ejerciendo y cuya Casa Consistorial acogió ayer el acto de reconocimiento a toda una vida dedicada al Derecho



Sánchez-Stewart acogió la distinción ayer no como "el final de una carrera, sino como un acicate para seguir trabajando".

A. Gómez

Un hombre cuya pasión y devoción es la abogacía y su familia

Nielson Sánchez-Stewart, licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Facultad de Chile en 1968, tierra que le vio nacer en 1945, en Derecho por la de Barcelona en 1973 y doctor en Derecho por la de Málaga, ha sido miembro de la Orden del Colegio de Abogados de Chile, decano del Colegio de Abogados de Málaga desde 2003 hasta 2006 y, actualmente, es consejero del Consejo General de la Abogacía Española, del Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y presidente del Tribunal Arbitral de Málaga. Durante su discurso el propio Nielson "denunció su corrupción" y mostró su pasión y devoción por su profesión y por su familia, cuyos dos hijos han seguido sus pasos.

Pilar G. Bea
Marbella

El Salón de Plenos del Ayuntamiento de Marbella acogió ayer por la tarde el acto de imposición de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort al decano emérito del Colegio de Abogados de Málaga, Nielson Sánchez-Stewart.

Alrededor de 200 personas, en su mayoría representantes de la abogacía marbellí y malagueña, fiscales, jueces, Fuerzas de Seguridad del Estado, miembros del equipo de Gobierno local, así como personalidades de la judicatura como el presidente de la Audiencia Provincial de Málaga, Francisco Arroyo, el presidente del Consejo General de la Abogacía Española, Carlos Carnicer y el decano del Colegio de Abogados de Málaga, Manuel Camas, entre otros, asistieron al acto que presidió la propia alcaldesa de Marbella, Ángeles Muñoz.

Los propios compañeros de la abogacía malagueña solicitaron la condecoración con objeto de que se reconociera "la profesionalidad, dedicación y compromiso" del letrado, que desde hace más de 20 años viene ejerciendo en Marbella y cuya figura fue destacada durante la ceremonia por su labor en la formación de los letrados y en dotar a Marbella de una delegación del colegio.

Una petición a la que se adhirieron 42 colegios de abogados y

casi todas las autoridades de Málaga. A pesar de que fue solicitada el 10 de noviembre de 2006 y el Ministerio de Justicia la concedió el 6 de diciembre de ese mismo año, fue ayer cuando Sánchez-Stewart recibió la condecoración de manos de Carnicer.

No es la primera vez que el letrado recibe este galardón. En 1998 recibió otra Cruz de San Raimundo de Peñafort, en una categoría distinta, ya que se trataba de la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden, siendo en aquel momento delegado del Colegio de Abogados de Málaga en Marbella.

Mientras que la alcaldesa de la localidad agradecía a Sánchez-Stewart haber elegido Marbella como escenario para un momento tan importante en su vida y en su carrera como abogado, el suceso al frente de los letrados malagueños, Manuel Camas, aseguró que "nadie ha trabajado tanto" por "hacer entender en Málaga las circunstancias especiales de ejercer en Marbella", así como por la "unión" de la localidad con la capital dentro del propio colegio.

A juicio de Camas, los "logros" de Sánchez-Stewart "son también de Marbella y Málaga".

El propio condecorado dio muestras de esa faceta suya como luchador de la abogacía, una profesión de la que dijo estar "enamorado". Muy emocionado, tras la imposición de la Cruz de Honor, Sánchez-Stewart se dirigió a los

asistentes -más de medio centenar- siguió el acto a través de una pantalla que fuera del Salón de Plenos emitía lo que estaba pasando en la sala -para expresar su agradecimiento por su asistencia. Aunque en su juventud dudó sobre si estudiar letras o ciencias, confesó que nunca se ha arrepentido de estudiar Derecho y ejercer la abogacía. Asimismo, reconoció: "Sigo a mis años a disposición de los compañeros para que me sigan queriendo". No obstante, no dejó escapar la oportunidad para reclamar que se dote a Marbella de "juzgados de lo Penal y de lo Social, una reivindicación ya antigua, para evitar que los justiciables se tengan que desplazar a la capital para celebrar juicios".



En la imagen, de izq. a dcha., Bernardo de Quirós, Carnicer, la alcaldesa, Camas y Arroyo.

A. Gómez

ALCALÁ - Actualidad

JOSÉ LUIS DOÑORO
DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE ALCALÁ
“Tenemos todos los problemas del mundo”

Por **BEATRIZ G. TORIBIO**

Más artículos de este autor

Última actualización 17/02/2010@17:36:57 GMT+1

Tras ser reelegido en 2007 decano del Colegio de Abogados de Alcalá de Henares, José Luis Doñoro afronta el ecuador de su segundo mandato en uno de los momentos más delicados que atraviesa la justicia madrileña desde que en 2003 la Comunidad de Madrid asumiera las competencias de este servicio. Con gesto decidido y excesiva claridad, Doñoro analiza la situación real de la justicia y de los cerca de 1.200 letrados que conforman el Colegio de Abogados de Alcalá.

¿Cuáles son las principales funciones que desempeña el Colegio?

Somos una corporación de derecho público que se gestiona de forma privada, y la función principal del colegio es la de ordenar a la plantilla en su respectiva demarcación y organizar la deontología profesional.

También impartimos cursos y nos encargábamos de las minutas de los abogados, hasta la reciente entrada en vigor de la Ley Ómnibus, por la que ahora somos autoridad competente y es el abogado el que tiene que establecer un contrato de servicios con el cliente. Lo que más nos preocupa actualmente es ordenar la justicia gratuita a través de los turnos de oficio.

¿En qué estado se encuentra la justicia gratuita?

Se trata de un mandato constitucional asumido por la Comunidad de Madrid voluntariamente en el año 2001, sabiendo que la gestión de ese servicio costaba dinero. Si se equivocaron con los números, no tienen la culpa ni los ciudadanos ni quienes organizamos los turnos en los colegios.

“El problema es que las administraciones se han convertido en ONG encubiertas en busca de la subvención”

Durante 2009 los abogados han estado trabajando y todos los asuntos han sido llevados a la comisión provincial, gestionada entre otros por la Comunidad de Madrid y la Fiscalía, que es quien decide a qué ciudadanos les corresponde la justicia gratuita. Todo el año 2009 se prestó el servicio con normalidad aunque sin cobrar. En enero se han abonado los dos primeros meses pero los dos últimos trimestres de 2009 no sabemos cuando se pagarán. Ahora el Ejecutivo regional tiene una deuda elevada y parece que su única obsesión es la de recortar, lo que afecta a los ciudadanos que necesitan la justicia gratuita.

¿Cómo afectan a los ciudadanos estos recortes?

Las medidas que quiere implantar la Comunidad de Madrid no se han hecho públicas todavía, lo que si sabemos es que quiere recortar la factura. Hemos percibido por parte de la Comisión Provincial que a la hora de examinar los expedientes de los peticionarios de justicia gratuita, endurecen condiciones. Exigen más documentación que, a nuestro entender, no es exigible legalmente. Un detenido que está cumpliendo una pena privativa de libertad, necesita recurrir su grado penitenciario y requiere de un abogado. Es un beneficiario de justicia gratuita que necesita acreditarlo con una serie de documentos que él desde prisión no puede recopilar. Esa es una de las cosas que están ocurriendo.

¿Cuáles son los principales problemas que afronta el Colegio en el Corredor?

Tenemos todos los problemas del mundo. Primero desde las condiciones tan indignas en las que se imparte la justicia. Tenemos cierta ansiedad porque nos terminen ya la nueva sede judicial en Alcalá, que ya se ha quedado pequeña.

Hay un gran retraso en todo lo relacionado con administrar justicia. Desde que un procedimiento entra en un juzgado hasta que ve la luz, puede pasar entre uno y cuatro años. Este colapso podría paliarse con la creación de más juzgados o trabajar en turnos de mañana y tarde. En Alcalá, por ejemplo, ha entrado en funcionamiento el juzgado número 6, dedicado a familia, pero es insuficiente porque haría falta otro más como mínimo, igual que otros dos de lo penal y de instrucción. Y falta, indudablemente, un juzgado de lo social.

Hay que crear varios juzgados más para agilizar la justicia y que realmente cumplan su función y hablo de Alcalá, pero también de Torrejón, Coslada o de Arganda. La crisis afecta, indudablemente, pero es que tampoco existe la voluntad política de acabar con ella. La cuestión de la justicia no es un asunto que les quite el sueño a los políticos.



<>¿Cómo se encuentran las sedes judiciales del Corredor?

El Palacio de Justicia de Alcalá ya se ha quedado pequeño. Cuando se inaugure, todos los juzgados actuales no podrán trasladarse allí porque no caben. Además tenemos una Fiscalía que está en la plaza de San Diego, en la que hay 20 fiscales que no entran en el Palacio de Justicia.

Debería haberse previsto para 20 órganos judiciales. Ahora estamos repartidos en cuatro sedes distintas, aunque por lo menos tendremos unas condiciones más dignas. Actualmente, existe una enorme masificación de los juzgados donde coinciden imputados, testigos y perjudicados, y esto no es admisible en el siglo XXI.

En Torrejón tendrán que hacer otro Palacio de Justicia porque el que está en el barrio de las Fronteras parece más un patio de un centro de detención que un juzgado; y el juzgado número 7 está en una buhardilla que no reúne las condiciones necesarias. El palacio de Coslada, que da servicio también a San Fernando, está mejor preparado, tiene sólo 8 años y no se ha quedado todavía pequeño.

¿Existe colaboración por parte de las distintas administraciones locales?

Siempre hemos procurado colaborar con las administraciones pero entendemos que el interés suyo es distinto al nuestro en muchos casos. Los intereses del Centro de la Mujer no siempre coinciden con el interés de la defensa porque hay determinados grupos que se han acostumbrado a vivir de las subvenciones que no siempre van a favor de las víctimas. El gran problema es que las propias administraciones se han convertido en ONG encubiertas en busca de la subvención y eso no puede ser así.

¿Te ha parecido interesante esta noticia?

Noticias Relacionadas

>> [“Tenemos todos los problemas del mundo”](#)

>

“Tenemos una de las leyes penales más duras y exigentes de Europa”

>>

“Tenemos una de las leyes penales más duras y exigentes de Europa”

>>

“La mortalidad en los hospitales con ánimo de lucro es un 12% mayor”

>

“La mortalidad en los hospitales con ánimo de lucro es un 2% mayor”

>>

“La mortalidad en los hospitales con ánimo de lucro es un 2% mayor”

>

“La mortalidad en los hospitales con ánimo de lucro es un 2% mayor”

Comenta esta noticia

[QUIENES SOMOS](#) | [TARIFAS](#) | [CONTACTO](#)

EDITORIAL GLOBAL HENARES S.L.

[global.com](#) [NUEVA ALCARRIA.com](#)

[Contacto](#)

Diseño web: Cibeles.net | [Páginas creadas con](#)  [EditMaker](#)

Portal de Actualidad del Sector Jurídico

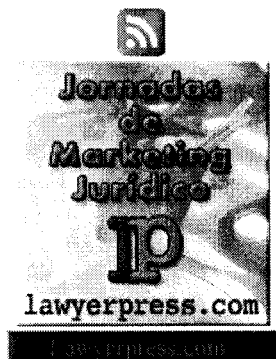
www.lawyerpress.com

► PORTADA NOTICIAS

► INICIO

DIRECTORIO DE BUFETES en la WEB: A | B | C | D | E | F | G | H | I | K | L | M | N | O | P | Q | R | S | T | U | V | W - Z |

- | Titulares
 - | Noticias de Bufetes
 - | Vida Colegial
 - | Comunidad Legal
 - | Gente
 - | Internacional
 - | Reportajes
- Agenda
 - Abogados Jóvenes
 - Contribuciones
 - Asociaciones
 - Sistema Judi



www.beatgreen.com
91 576 63 58

NOTICIAS

VIDA COLEGIAL

El Colegio Provincial de Abogados de A Coruña celebrará elecciones en marzo

publicado el 18 de FEBRERO de 2010

El pasado día 9 de febrero la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de A Coruña dio por válidos las tres candidaturas presentadas a las elecciones que se celebrarán el próximo 10 de marzo entre las 11:00 y las 17:00 horas en la sede del colegio en la calle Federico Tapia. Entre las tres candidaturas se encuentra una lista íntegramente formada por letradas.

Ante la baja del actual decano, Jesús Varela Fraga, la reelección de los cargos de decano, tesorero, secretario y diputados 1º, 3º, 4º, 5º y 6º se realizará entre las dos listas encabezadas por Antonio Platas Tasende, actualmente diputado 1º, María del Rosario Novoa Amarelle, y una lista que solamente presenta candidatos para ocupar los puestos vacantes de diputados.

A Antonio Platas Tasende le acompañan María del Mar Ramos Martínez para el cargo de tesorera, Julio Manuel Lois Boedo como candidato a secretario, y los candidatos a diputados Augusto José Pérez-Cepeda Vila, Jesús Ángel Sánchez Veiga, María Luisa Tato Fouz, María del Pilar Cortizo Mella y Antonio Zamorano Fernández.

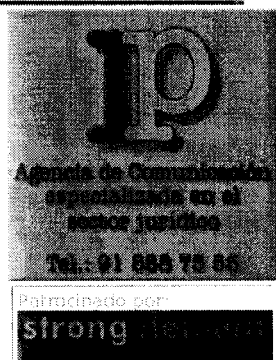
La lista de decana María del Rosario Novoa Amarelle esta íntegramente compuesta por abogadas y cuenta con Elisa Rojo Negro como tesorera y María de las Mercedes de la Puente Formoso como secretaria, además de la candidatas a diputadas Verónica Urreaga Iza, Sonia Ledo Sobrado, María José Carro Vázquez, María Adela Doldán Dans y María José Casal Rodríguez.

La tercera lista que no compone por los cargos de decano, secretario o tesorero se compone de . Vicente Bellón Martínez, José Gil Cortón, José Luis Vázquez Pérez-Coleman, José Manuel Segura Varela y Rosa María Abella Aguiar que optan por los cargos de diputados.

El Colegio de Abogados de A Coruña contempla el voto por correo.

Enviar esta página a un amigo.

MARKETING
COMUNICACIÓN
INTERNET



- Formación
- Servicios Auxiliares
- El Tablon de Anuncios
- El Foro del Marketing

- La Comunidad Jurídica
- Publicaciones
- Colegios Oficiales
- Boletines Oficiales
- Facultades
- Otros sitios de interés
- Intemacional
- Top Bufetes Europeos